



**ACTA DE CIERRE DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES
 DOMICILIADAS EN EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA AL PROCESO: SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA
 INVERSA N° 006 DE 2026**

OBJETO: “SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y ASEO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ, ASÍ COMO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD, PROTECCIÓN Y APOYO OPERATIVO REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD”.

En la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Municipal, el día dieciocho (18) del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), se hizo presente por parte de la Administración Municipal el suscrito Secretario Jurídico **DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA** y **MARÍA PAULA GALEANO MANCERA**, abogada contratista, con el fin de verificar la presentación de manifestaciones para limitar el proceso a MIPYMES Nacionales, Departamentales o Locales, en los términos señalados por los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 del 2021.

Realizada la verificación en la plataforma SECOP II, se recibieron ocho (08) manifestaciones de interés dentro del término establecido en la Ley, una (01) manifestación para mipyme departamental excluyendo Bogotá, una (01) manifestación para mipyme departamental incluyendo Bogotá, una (01) manifestación para mipyme departamental, dos (02) manifestaciones para mipyme territorial del municipio de Zipaquirá y tres (03) manifestaciones para mipyme nacional.

INTERESADO	CERTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL Y/O REVISOR FISCAL	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	SOLICITUD A MIPYMES	CUMPLE SI/ NO
SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS	Aporta certificación suscrita por el representante legal y la revisora fiscal junto con los demás documentos tales como copia del documento de identificación, tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la junta central de contadores.	Aporta certificado de existencia y representación legal de fecha 21/05/2026 con domicilio principal en Funza-Cundinamarca.	Aporta solicitud de limitación a mipyme departamental, excluyendo Bogotá.	CUMPLE
SCALAS SAS	Aporta certificación suscrita por el representante legal y el revisor fiscal junto con los demás documentos tales como copia del documento de identificación, tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la junta central de contadores.	Aporta certificado de existencia y representación legal de fecha 01/06/2026 con domicilio principal en Cota- Cundinamarca.	Aporta solicitud de limitación a mipyme departamental	CUMPLE
MARÍN ST. CONSULTORES - ASESORÍAS Y	Aporta certificación suscrita por la representante legal y la contadora, junto con los demás documentos tales	Aporta certificado de existencia y representación legal de fecha 12/06/2026	Aporta solicitud de limitación a mipyme municipal	CUMPLE

Dependencia: Secretaría Jurídica	Elaboró: MARIA PAULA GALEANO MANCERA Abogada contratista	Revisó: MORELY RODRIGUEZ ABRIL CONTRATISTA	Aprobó: DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA SECRETARIO JURIDICO	Ruta del Documento: Acta limitación a mipyme SASI-006-2026https://d.docs.live.net/75e2998c4beaaf/zipaquirá 2026/subasta/sasi 006 2026 aseo cafeteria/acta limitacion a mipyme sasi-006-
-------------------------------------	--	--	--	--



SUMINISTROS S.A.S	como copia del documento de identificación, tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la junta central de contadores.	con domicilio principal en Zipaquirá-Cundinamarca.		
OUTSOURCING SERVICIOS ESPECIALIZADOS LTDA	Aporta certificación suscrita por el representante legal y el contador junto con los demás documentos tales como copia del documento de identificación, tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la junta central de contadores.	Aporta certificado de existencia y representación legal de fecha 12/06/2026 con domicilio principal en Zipaquirá	Aporta solicitud de limitación a mipyme municipal	CUMPLE
TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.	Aporta certificación suscrita por el representante legal y el revisor fiscal junto con los demás documentos tales como copia del documento de identificación, tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la junta central de contadores	Aporta certificado de existencia y representación legal de fecha 19/05/2026 con domicilio principal en Bogotá D.C.	Aporta solicitud de limitación a mipyme Cundinamarca, incluido Bogotá.	CUMPLE
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA S.A.S ZOMAC	Aporta certificación suscrita por el representante legal y el revisor fiscal junto con los demás documentos tales como tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la junta central de contadores	Aporta certificado de existencia y representación legal de fecha 07/05/2026 con domicilio principal en Villavicencio- Meta. Se verifica que el objeto social de la empresa NO tiene relación con el objeto contractual a ejecutar. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1860 de 2021, <i>“Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.”</i>	Aporta solicitud de limitación a mipymes nacionales	NO CUMPLE
VEINTE SERVICIOS INTEGRADOS S.A.S.	Aporta certificación suscrita por la representante legal y el contador junto con los demás documentos tales	Aporta certificado de existencia y representación legal de fecha 20/05/2026 con domicilio principal en	Aporta solicitud de limitación a mipymes nacionales	CUMPLE

Dependencia: Secretaría Jurídica	Elaboró: MARIA PAULA SANCHEZ MANCERA Abogada especialista	Revisó: MORELY RODRIGUEZ ABRIL CONTRATISTA	Aprobó: DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA SECRETARIO JURIDICO	Ruta del Documento: Acta limitación a mipyme SASI-006-2026https://d.docs.live.net/75e2998c4beaaf/zipaquirá 2026/subasta/sasi 006 2026 aseocafeteria/acta limitacion a mipyme sasi-006-
-------------------------------------	---	--	--	---



	como tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la junta central de contadores	San Luis de Gaceno, Boyacá.		
AYD PROVISIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	Aporta certificación suscrita por la representante legal y la contadora junto con los demás documentos tales como tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la junta central de contadores	Aporta certificado de existencia y representación legal de fecha 20/05/2026 con domicilio principal en Santamaria, Boyacá.	Aporta solicitud de limitación a mipymes nacionales	CUMPLE

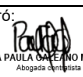


Teniendo en cuenta que las solicitudes de limitación provinieron de mínimo dos Mipymes domiciliadas en el municipio en donde se va a ejecutar el contrato, la entidad tiene la potestad de limitar el presente proceso contractual a las mipymes con domicilio principal de orden municipal en concordancia con el cumplimiento de los requisitos de los numerales 1 y 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, así las cosas, la entidad queda habilitada para decidir si limita o no la convocatoria «a Mipyme domiciliadas en donde se va a ejecutar el contrato», por ende, el presente proceso se limitará a Mipymes Municipales.

De acuerdo con lo anterior y en concordancia al cronograma establecido en este proceso, se pudo constatar que las solicitudes presentadas (manifestaciones de interés para limitar el proceso a Mipymes), SI x NO CUMPLEN con los requisitos establecidos en la ley, por lo tanto, el presente proceso se limitara a Mipymes domiciliadas en el municipio de Zipaquirá

Firma la presente acta quien intervino,


DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA
SECRETARIO JURIDICO
ACTA CIERRE LIMITACION MIPYME SASI-006-2026


MARIA PAULA GALEANO MANCERA
Abogada contratista

Dependencia: Secretaría Jurídica	Elaboró:  MARIA PAULA GALEANO MANCERA Abogada contratista	Revisó:  MORELY RODRIGUEZ ABRIL CONTRATISTA <small>ACTA CIERRE CONVOCATORIA MIPYME SASI-006-2026</small>	Aprobó:  DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA SECRETARIO JURIDICO <small>SECRETARIA JURIDICA</small>	Ruta del Documento: Acta limitación a mipyme SASI-006-2026https://d.docs.live.net/75e2998c4beaaf/zipaquirá_2026/subasta/sasi_006_2026_aseo_cafeteria/acta_limitacion_a_mipyme_sasi-006-
-------------------------------------	---	---	--	--